

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVILY N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 09 de septiembre de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. INDH	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	1-2013	Uno-dos mil trece	María Cecilia Vera y otros. ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP. Subs. De DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación 18.123	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
3	64-2019	Sesenta y cuatro-dos mil diecinueve	Zanzi González y otro.	Zamora Flores	Una (1)
4	3-2011	Tres-dos mil once	ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP. Subs. De DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación 18.123	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

5	72-2019	Setenta y dos-dos mil diecinueve	Barría Barría	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
---	---------	----------------------------------	---------------	--------------------------------------	---------

Certifico que el presente Estado contiene 5 líneas escritas y la última que lleva el número 3-2011.

SECRETARIO(A)

